

N° 191/SEC/18

Valparaíso, 4 de julio de 2018.

A S.E. la Presidenta  
de la Honorable  
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que fija el 4 de julio de cada año como el Día Nacional del Cuequero y la Cuequera, correspondiente al Boletín N° 11.401-24.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 13.970, de 30 de mayo de 2018.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CARLOS MONTES CISTERNAS  
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA  
Secretario General del Senado